



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-172/2026  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 6 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción VIII del artículo 33 y se reforma el segundo párrafo del artículo 221 todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recabi-  
Arleth Canul  
05/03/26  
13:36 hrs  
[Firma]



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-172/2026  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 6 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción VIII del artículo 33 y se reforma el segundo párrafo del artículo 221 todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2026

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí  
Aileth Canul  
05/03/26  
13:37 hrs  
[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-172/2026  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 6 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción VIII del artículo 33 y se reforma el segundo párrafo del artículo 221 todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2026

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*CedB*  
13:40h  
05-03-26



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-172/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 6 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción VIII del artículo 33 y se reforma el segundo párrafo del artículo 221 todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2026

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-172/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 6 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción VIII del artículo 33 y se reforma el segundo párrafo del artículo 221 todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2026

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-172/2026  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 6 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción VIII del artículo 33 y se reforma el segundo párrafo del artículo 221 todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2026

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-172/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 6 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción VIII del artículo 33 y se reforma el segundo párrafo del artículo 221 todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2026

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-172/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 6 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción VIII del artículo 33 y se reforma el segundo párrafo del artículo 221 todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 5 de marzo de 2026

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.